

CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.
CRA850326UN6
Domicilio Fiscal
LAZARO DE BAIGORRI 422
Col. SAN FELIPE 31240
CHIHUAHUA Chihuahua México
Tel. 6144265906

Factura No: 378
FOLIO FISCAL (UUID):
371D1F38-614C-4176-B795-8C31D1241EF4
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000405535779
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:
00001000000404147641
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:
2017-09-13T16:04:23
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:
2017-09-13T15:59:22

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
RFC: MCI651010V22
DIRECCIÓN: MINA 408
COL. CENTRO C.P. 31000
CHIHUAHUA CHIHUAHUA
CHIHUAHUA
MEXICO

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición: CHIHUAHUA, Chihuahua
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Método de Pago: 02-Cheque nominativo

Fecha de Expedición: 13 septiembre 2017
Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NO APLICA	ANTICIPO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN " PAVIMENTACION CALLES COL.REVOLUCION (TRAMOS DISCONTINUOS) ASFALTO C. CORDOVA ENTRE CENTAURO DEL NORTE Y RODOLFO FLORES, C. FLORES ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ " SEGUN CONTRATO No. 138/2017 IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 30% DE ANTICIPO.	\$ 682,548.12	\$ 682,548.12

IMPORTE CON LETRA: SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, 82/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 682,548.12
IVA(IVA 16.00%): \$ 109,207.70
TOTAL: \$ 791,755.82

SELLO DIGITAL DEL CFDI

D3pchoCUCa089K/nP50h7vRdDkjs8a+x4JNXZcs8saqBKZUPioFqOfcAUWxKkUyV+IBaIGK+SNbneunpRcBGDEH2vAkvxFe73OfayFs3nIO4322xrelzO4PdL03R3Q4U0CUT111Se9d6H/qEax+zJZdTAIRngNYH6spEucYa3SaoaxK+OugvLStzkyKjzG+KJ34vRHebz5r05ZPAhoniRwdL/Cs8U5j09e2kzpf1dvyBnRyDgn0He5MKKHgxsFbxUUGmPm0616+HnFcQqDJRbkn+CyOY30cseRQ2q99zmmbuEKZzdkMUzQ14apVg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

1+yEB505QHHeWQqSMlg8N1R0lphL03y0rCfYfm3+e8kd4XRNcpSZPD+bkWQJIDGmsOZDERW12dOMv4I2r80czBx9tFzer6J+Woe+EasqVgmD35kKkHwzshNvAlms5LQBIGVcw3nWNUJE2eZdNa2V4WjB0hI5hG06u4C3tgWhtyeySvR3vmbuqFBRM1YKmysnf-wxeFM68qUfKfJQlof,YyQeshupWnH0J4SGU3VpYQ8UJ/BFL+2pSPxE03V1vOp8wmmwpqICOL78DecOheY2ok7z7IK11ALGACG7we90x+hzBzEMIGt+k+7kA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|371D1F38-614C-4176-B795-8C31D1241EF4|2017-09-13T16:04:23|D3pchoCUCa089K/nP50h7vRdDkjs8a+x4JNXZcs8saqBKZUPioFqOfcAUWxKkUyV+IBaIGK+SNbneunpRcBGDEH2vAkvxFe73OfayFs3nIO4322xrelzO4PdL03R3Q4U0CUT111Se9d6H/qEax+zJZdTAIRngNYH6spEucYa3SaoaxK+OugvLStzkyKjzG+KJ34vRHebz5r05ZPAhoniRwdL/Cs8U5j09e2kzpf1dvyBnRyDgn0He5MKKHgxsFbxUUGmPm0616+HnFcQqDJRbkn+CyOY30cseRQ2q99zmmbuEKZzdkMUzQ14apVg==|00001000000405535779||

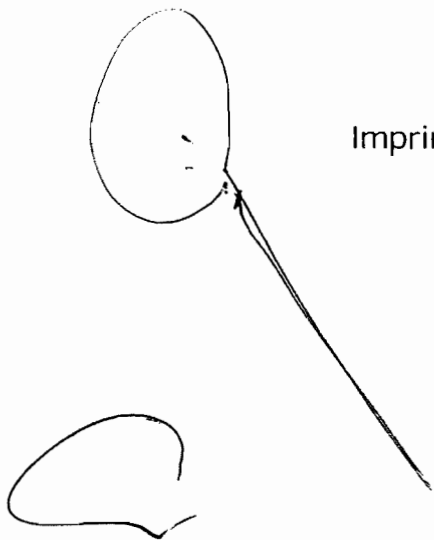


www.foliosdigitales.com
Los comprobantes fiscales digitales son
obligatorios desde Enero de 2011

Proveedor Autorizado de Certificación
No. SAT 55710



RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CRA850326UN6	CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
371D1F38-614C-4176-B795-8C31D1241EF4	2017-09-13T15:59:22	2017-09-13T16:04:23	FMD100203JS7
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$791,755.82	ingreso	Vigente	



Imprimir

Enlaces

[Declaración de Accesibilidad](https://www.gob.mx/accesibilidad)
(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
[Política de privacidad](https://www.gob.mx/privacidad)
(<https://www.gob.mx/privacidad>)
[Términos y Condiciones](https://www.gob.mx/terminos)
(<https://www.gob.mx/terminos>)
[Marco Jurídico](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
(<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)
(<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)
[English](https://www.gob.mx/en/index)
(<https://www.gob.mx/en/index>)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx
[Denuncia contra servidores públicos](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presenta-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)
(<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presenta-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)



Liberty
Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1
AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 31 DE AGOSTO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1882884-0000

Inicio de Vigencia: 31 DE AGOSTO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Fiado: CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V. *****

Domicilio: LAZARO DE BAIGORRI 422, COL. SAN FELIPE I, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Beneficiario: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31410

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de: \$263,918.61

Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Dieciocho Pesos 61/100 M.N.

POR LA SUMA DE: \$ 263,918.61 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 61/100 M.N.)
CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A.

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V., EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 138/2017 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACION, RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V., RELATIVO A PAVIMENTACION CALLES COL. REVOLUCION (TRAMOS DISCONTINUOS) ASFALTO C. CORDOVA ENTRE CENTAURO DEL NORTE Y RODOLFO FLORES, C. FLORES ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ, CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$2,639,186.06 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE DEFENSA DEL QUE HAGAN USO LAS PARTES CONTRATANTES. ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE DICHO CONTRATO; B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTE ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD Y HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO AÚN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, D) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARÁ EL MONTO TOTAL GARANTIZADO EN ESTA PÓLIZA; E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE TESORERÍA MUNICIPAL; F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 178, 179, 282 y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; G) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY FEDERAL DE

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNWcD8C

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional



Liberty
Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 31 DE AGOSTO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1882884-0000

Inicio de Vigencia: 31 DE AGOSTO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

INSTITUCIONES DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; H) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO; I) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH; J) QUE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V. PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO 909-1, COL. CENTRO, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. K) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL K), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.***FIN DE TEXTO.***

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNWcd8C



LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional



Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 31 DE AGOSTO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1882883-0000

Inicio de Vigencia: 31 DE AGOSTO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Fiado: CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V. *****

Domicilio: LAZARO DE BAIGORRI 422, COL. SAN FELIPE I, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Beneficiario: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31410

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de: \$791,755.82

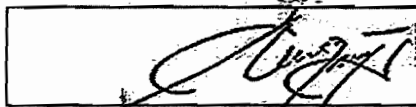
Setecientos Noventa y Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 82/100 M.N.

POR LA SUMA DE \$ 791,755.82 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DE ANTICIPO SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A.

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

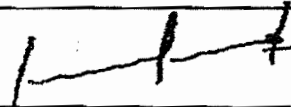
PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAZARO DE BAIGORRI, NO. 422, EN CHIHUAHUA, CHIH. Y R.F.C. CRA850326UN6, LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 138/2017 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2017, RELATIVO A PAVIMENTACION CALLES COL. REVOLUCION (TRAMOS DISCONTINUOS) ASFALTO C. CORDOVA ENTRE CENTAURO DEL NORTE Y RODOLFO FLORES, C. FLORES ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ, POR UN MONTO DE \$2,639,186.06 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACION, RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V., CANTIDAD QUE RECIBE CON MOTIVO Y A CUENTA DEL CONTRATO REFERIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO LO QUE REPRESENTA EL 30% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, INCLUYENDO I.V.A. OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA MATERIA DEL REFERIDO CONTRATO. B) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, LOS PAGOS EN EXCESO ENTREGADOS AL CONTRATISTA Y EL COSTO FINANCIERO QUE SE PUEDA GENERAR POR EL INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACIÓN Y SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERIA MUNICIPAL C) QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA POR DIFERIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PROROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, RENUNCIANDO AL BENEFICIO A SU FAVOR CONFERIDO POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS D) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS Y



EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNWcCNX

LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional



Liberty
Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.E.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 31 DE AGOSTO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1882883-0000

Inicio de Vigencia: 31 DE AGOSTO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN F) EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. H) QUE LA AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS Y NOTIFICADOS A SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., I) QUE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO 909-1, COL. CENTRO. EN CHIHUAHUA, CHIH. J) QUE TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL J), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.***FIN DE TEXTO.***

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNWcCNX



LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional